



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONSEJO REGIONAL



“Año del buen servicio al ciudadano”

PRONUNCIAMIENTO

Que, es de conocimiento público que, desde el 25 de mayo pobladores del Distrito de Chugur - Bambamarca, Santa Cruz, Chota y otros lugares aledaños, se han ubicado en el lugar denominado Pampa Grande, cerca de la laguna Aurora; con el fin de cuidar que no se avance con la expansión del proyecto minero Ciénega Norte de la Minera Coimolache (Proyecto Tantahuatay) y a consecuencia de ello no se amplíe la destrucción de las vertientes de agua y lagunas que existe en dicha zona.

Ante dicha acción patriótica de nuestros hermanos de Chugur quienes con valentía y coraje, exponiendo su vida y su integridad muestran firme oposición a la expansión minera en resguardo del medio ambiente y el cuidado de las vertientes de las aguas, a ellos se han sumado delegaciones de Bambamarca y Chota, Hualgayoc y Santa Cruz, todo ello con la finalidad de hacer sentir su voz de protesta al Gobierno Nacional, pues las personas tenemos derecho a vivir en un ambiente sano y saludable; para lo cual se debe proteger y preservar las cuencas hidrográficas, las mismas que se han venido destruyendo de manera progresiva y por ende con justa razón solicitan al Gobierno Nacional la nulidad de las concesiones mineras en la Jurisdicción de Chugur y demás zonas aledañas, así mismo la paralización del proyecto minero Ciénega Norte.

Por lo que, en caso que el Gobierno Nacional haga caso omiso a las peticiones de nuestros hermanos campesinos, el Consejo en Pleno del Gobierno Regional de Cajamarca, responsabiliza al Gobierno Nacional y a las empresas mineras involucradas, por los daños o perjuicios que se ocasione contra la vida cuerpo y salud de los pobladores de las zonas afectadas y aledañas y de los ciudadanos que ponen resistencia a la expansión minera; así como los daños que se ocasionen contra la propiedad de estos.

Asimismo, se requiere al Gobierno Nacional acatar la solicitud de nuestros hermanos campesinos, esto es que el Ministerio del Ambiente y Energía y Minas anule el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la Compañía Minera Coimolache-Tantahuatay, por considerarlo antitécnico, tanto en materia ambiental como social.

Aunado a ello se exige al Gobierno Nacional acatar la solicitud de nuestros hermanos campesinos y por ende se paralice las actividades de expansión minera de Yanacocha, Galeno, Coimolache-Tantahuatay, Conga, Zanja, Gold Fields, Shahuindo y otras que operan en la Región Cajamarca y a todas las demás concesiones.

Atentamente;

Consejo Regional
Gobierno Regional Cajamarca